En sesión celebrada el día 30 de enero de 2020, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a convocar de manera urgente a los representantes de Navarra en la Junta de Transferencias con el fin de materializar el traspaso de la Competencia exclusiva en materia de Tráfico y seguridad vial a la Comunidad Foral de Navarra sin la exclusión de las funciones que actualmente presta la Guardia Civil de tráfico, presentada por el G.P. Navarra Suma y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 9 de 24 de enero de 2020.

Pamplona, 31 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias